

Personal no docente, la cara oculta de la enseñanza concertada andaluza

Un informe de USO verifica la desigualdad entre las once comunidades autónomas que refuerzan su salario y la andaluza, que no pone un euro para ello

ÁNGEL PÉREZ GUERRA

SEVILLA. «Son las primeras personas que se encuentra alguien cuando llega a un colegio». Así definen al personal de administración y servicios en la Unión Sindical Obrera. Y es cierto. Acostumbramos a prescindir de ellos hasta que nos hacen falta, pero en buena medida los colegios concertados funcionan porque hay un equipo, reducido y mal pagado, de administrativos, contables, porteros, empleados de limpieza o de mantenimiento, y otros trabajadores que, en la sombra, hacen posible que la máquina no se pare. Todos recordamos con nostalgia a ese entrañable personaje que parecía no enveje-

cer nunca y que nos atendió a nosotros y ahora atiende a nuestros hijos, siempre con la llave inglesa en las manos, dispuesto a ejecutar cualquier chapuza sin la cual no existirían las clases, ni los deberes, ni los títulos.

Son los grandes olvidados

Son tres mil trabajadores (contables, limpiadores, jardineros...) que cobran entre 750 y 850 euros mensuales

de la enseñanza, y, naturalmente, trabajan en la privada concertada, que es la gran relegada de la Administración socialista, el único gobierno autónomo que han conocido varias generaciones de andaluces, mucho de ellos ya licenciados universitarios. Sus salarios netos oscilan entre los 850 euros de un oficial contable y los 750 de un empleado de limpieza, de comedor o de jardinería. O sea, que en el pas de la concertada andaluza no hay ni siquiera mileuristas. Ven pasar y crecer a niños que algún día serán médicos, abogados, periodistas o profesores y que cobrarán cantidades que ellos ni siquiera pueden soñar. Y durante los últimos lustros han visto cómo el profesorado ha ido conquistando escalones retributivos que han dejado muy atrás lo de «más hambre que un maestro de escuela», mientras sus depauperados ingresos iban perdiendo trenes simplemente porque ellos no están organizados, ni

protestan a las puertas de la Consejería ni hacen huelgas.

El sindicato USO se ha movido por ellos y ya el pasado 17 de enero celebró una concentración de delegados ante Torretriana para sensibilizar a la Junta de la situación en la que viven estas familias. Cuatro días después, se constituyó la Mesa de la Enseñanza Concertada, donde están presentes los distintos agentes sociales implicados en este sector educativo.

A esa mesa llevó USO un estudio comparativo que demuestra cómo «la situación del Personal de Administración y Servicios de los centros concertados de Andalucía es la peor de todas las que tienen los trabajadores de centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos, y asimismo la peor de España, ya que Andalucía, junto a otras siete comunidades españolas, tiene el triste record de estar a la cola en la atención de estos trabajadores», como se puede comprobar en el mapa adjunto.

daduza de la Federación de Enseñanza de USO.

En Andalucía, desde el año 2000, el PAS ha perdido exactamente 6,9 puntos de poder adquisitivo, con unos sueldos que ya eran de partida muy bajos. ¿Qué se ha hecho en otras comunidades para paliar esta situación? Bien mediante complementos salariales autonómicos (caso de Baleares, Cantabria, La Rioja, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla), o mediante convenios autonómicos (Cataluña, País Vasco y Navarra), las administraciones regionales han incrementado la remuneración del pas mediante sus propios presupuestos. Pero esto no ha ocurrido en Andalucía, donde todo parece ir, salvo lo legalmente obligatorio en virtud de los conciertos, a la enseñanza pública, incluso cuando hablamos de los trabajadores peor pagados.

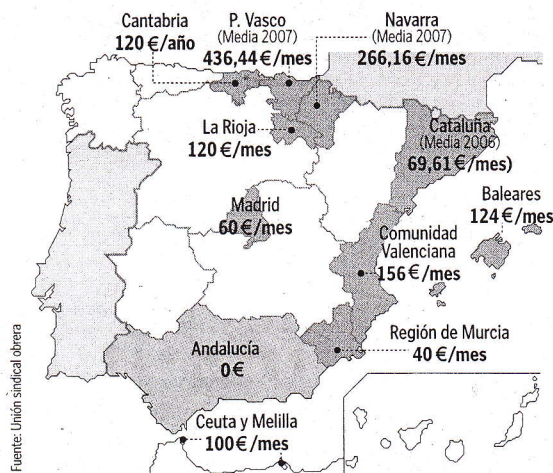
Joaquín Aráuz detalla que «la USO ha reivindicado a la Consejería de Educación la disposición de una partida presupuestaria autonómica, de carácter finalista, complementaria a la partida de Otros Gastos (de la que se abonan los salarios del PAS), prevista en los módulos de Conciertos Educativos en los Presupuestos Generales del Estado. De este modo, el Personal de Administración y Servicios de estos centros contaría con un complemento autonómico (similar al que ya tienen en otras once comunidades autónomas), con lo que su salario aumentaría, de manera importante, hasta niveles más razonables que los actuales.»

En la mencionada reunión de la Mesa de la Enseñanza Concertada, USO pidió que en Andalucía también se destinara una partida a elevar la paga del PAS. «¿Cuál ha sido la respuesta de la Administración Educativa? Lamentablemente —señala el síndica-

En ocho años, el personal de administración y servicios de los colegios concertados andaluces ha perdido casi un 7% de poder adquisitivo, pero la Junta se niega a incrementar su salario

ANÁLISIS DEL PAS EN CENTROS CONCERTADOS

Complementos salariales autonómicos

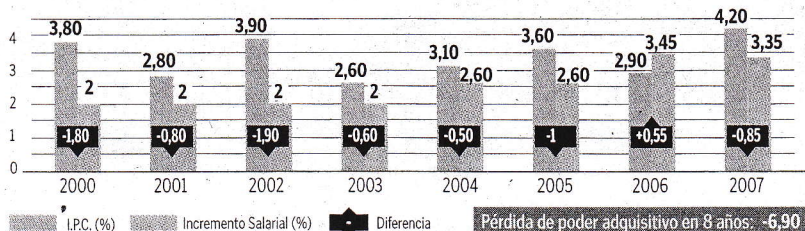


Publicación oficial de complementos retributivos PAS en otras CC.AA.

Baleares:	B.O.E. 28-04-04
Cantabria:	B.O.E. 26-06-06
Cataluña:	Tablas propias. DOGG: 19-09-06
La Rioja:	B.O.E. 22-08-07
Madrid:	B.O.E. 27-10-07
R. Murcia:	B.O.E. 20-03-07
Navarra:	Tablas propias. B.O.E. 18-07-07
País Vasco:	Tablas propias. B.O.P.V. 25-09-07
C. Valenciana:	B.O.E. 15-09-05
Ceuta y Melilla:	B.O.E. 10-02-06

Evolución del poder adquisitivo del PAS de los Centros Concertados

Los datos del I.P.C. son los facilitados por el I.N.E., de diciembre a diciembre de los años considerados. Los datos de incrementos salariales están tomados de los convenios respectivos, publicados en el B.O.E.



Es incuestionable que sus condiciones de trabajo son bastante mejorables y que sus bajos salarios han ido perdiendo poder adquisitivo en los últimos años. Por lo que su situación actual resulta bastante injusta. Y todavía lo es más porque para el profesorado de los mismos centros concertados, los sindicatos hemos ido consiguiendo mejoras importantes en los últimos tiempos.» Quien así se expresa es Joaquín Aráuz Rivero, secretario regional de An-

lista— se han lavado las manos y han echado balones fuera, argumentando que a estos trabajadores no les paga sus salarios directamente la Administración, como hace con el profesorado de los centros concertados; lo cual es cierto. Pero es igualmente cierto que en once autonomías, las respectivas administraciones educativas (con gobiernos de diferente signo político) han sido efectivamente sensibles a la demanda de USO y otros sindicatos».

El agravio comparativo está, pues, servido, de la mano del PSOE, porque aunque «el convenio colectivo de la enseñanza concertada es de ámbito nacional y las leyes educativas afectan a todo el Estado por igual, la sensibilidad y el compromiso social con estos trabajadores, que son los más desfavorecidos de los centros educativos españoles sostenidos con fondos públicos, es diferente en los distintos territorios. En este asunto, como en otros, no valen los discursos, valen los euros que se pongan encima de la mesa para corregir situaciones injustas; es decir, la voluntad política —porque de eso hablamos— para corregir las desigualdades interterritoriales que existen entre unos trabajadores que realizan funciones similares, pero que perciben diferentes retribuciones, según el territorio en el que trabajan.»

Joaquín Aráuz es muy claro en su análisis: «Hasta ahora, ha valido de poco que la USO haya insistido a la Consejería de Educación que estamos hablando literalmente de los trabajadores más desfavorecidos y en situación más precaria de toda la enseñanza andaluza y nacional. Hasta el momento, ha valido de poco que les recordemos ciertos compromisos públicos del presidente de la Junta de Andalucía, precisamente con los trabajadores más débiles, que padecen situaciones más precarias.» Y es que una cosa es predicar y otra dar trigo. «Con los datos en la mano —añade el lí-

Cartas a los demás sindicatos y a la Consejería

La Unión Sindical Obrera ofreció a los sindicatos FSIE, UGT, CCOO y Plataforma por la Homologación compartir los esfuerzos por mejorar la situación económica del personal de administración y servicios de la enseñanza concertada andaluza. A tal efecto, envió una carta a sus secretarios regionales el 20 de diciembre pasado. Con posterioridad, el mismo día de la concentración ante la Consejería, presentó en el Registro una instancia para el director general de Planificación y Centros, en la que se describía la situación que viven estos trabajadores de la concertada, «colaboradores imprescindibles para la buena educación que se pretende dar al alumnado en los centros educativos». La USO reivindicaba un complemento retributivo autonómico para el PAS de los centros concertados de Andalucía de 160 euros mensuales. Ya sabemos que la respuesta de la Consejería en la Mesa de la Concertada fue muy sencilla: No.

der sindical—, verificamos cómo la propaganda oficial es falsa (en este asunto, sin ninguna duda) y se hace añicos, frente al rigor y rotundidad de los datos y de los hechos que reflejan fielmente la realidad. Los datos aportados indican que para estos trabajadores, en situación más desfavorecida, once comunidades autónomas corrigen la situación con fondos propios; por el contrario, Andalucía —al igual que otras siete comunidades— hasta el momento, pone cero euros; es decir: ¡Andalucía al Mínimo! Y tristemente, otra vez más, ¡Andalucía, la última!»